¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE JULIO DE 1837. N. 4,229

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso.

EL Jueves 7 del corriente se huyó de casa de sus amos una negra esclallamada Juana Salses, tiene este apellido por haber sido esclava algun tiempo de D. Juan José Salses; sus señales son de estatura regular, no muy gruesa, bastante getona y tiene la costumbre de mirarse para caminar, lleva un vestido de zarasa fondo caña, con flores obscuras, y un rebose nuevo color café; se cree que puede andar por las inmediaciones de la recoleta, ó por el retiro: se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera otra persona que sepa su paradero lo avise ó la entregue al Sr. Comisario de órdenes D. Manuel Insua en la casa central de Policia donde recibirá una gratificacion. j10 3*

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 299; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi á junta general para el Viernes 14 del corriente á las 11 en la Sala Consular; teniendo por objeto esta reunion, que todos los interesados acuerden lo que mas les convenga en vista de la renuncia, que ha hecho del cargo de síndico D. José María de Elia, despues de haber presentado el estado general del concurso; y por ser esta medida de un interes comun á los acreedores, espera el Tribunal su mas exacto cumplimiento en la asistencia.

Buenos Aires Julio 10 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.

j11 2p Escribano del Consulado.

Aviso.

CIPRIANO L. QUESADA, contador público entre partes, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion; tiene su escritorio en la calle de Cuyo No. 48. j10 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 42 se ha sacado una partida de sombreros de castor ingleses de primera calidad, como igualmente zapatos ingleses de todas clases; todo lo que se dará á precios muy acomodados. j10 3p

Aviso

A los Padres de familia.

OFRECE Da. María Moreira al público sus servicios en su establecimiento de Escuela de Niñas, que acaba de abrir, de la Iglesia de San Juan, media cuadra para el Retiro, núm. 46. j8 4pd1

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta que ha rendido el Sr. General D. Mariano B. Rolon, del pago ejecutado al Batallon Guardia Argentina, por el haber devengado en el mes de Noviembre del año próximo pasado, la encuentra la Contaduria conforme en todas sus partidas, y comprobadas estas con los documentos de su referencia en la cantidan de 15,017 pesos 4½ reales, que con 21 pesos 7 reales, devueltos á la Caja de Depósitos, como sobrantes de un desertor y rancho, hacen el total de 15,039 pesos 3½ reales, que para verificar el pago se entregaron de la Tesorería General; y no resultando del reconocimiento de esta cuenta reparo á que deba contestarse, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 8 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

Exmo. Sr.—

El Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez, justifica legítimamente con los documentos núm. 1 á 21, que se acompañan á esta cuenta la inversion de 14,461 pesos, en la compra de caballos, que rebatidos de 15,000 pesos, que á este objeto se le remitieron, resulta un sobrante de 539 pesos, que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido, puede prestarle su aprobacion. Diciembre 22 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

Exmo. Sr.—

El Sr. habilitado de los cuerpos de campaña, Coronel D. Rafael Hortiguera, entregó al de igual clase Gefe del Regimiento num. 6 de milicias de caballeria de campaña D. Prudencio Rosas, 16,537 pesos 7 reales, para satisfacer á la fuerza de linea y milicia al servicio de dicho Regimiento el haber devengado en el mes de Noviembre del año pasado, y como en esta cuenta dá distribuida la suma de 16,285 pesos 3 reales, comprobándolo con los 39 documentos de su referencia, viene á quedar un sobrante de 252 pesos 4½ reales, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, como perteneciente á desertores y los que no ocurrieron á cobrar, en esta virtud si V. E. lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Marzo 22 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

Exmo. Señor.—

Con el documento que se acompaña á esta cuenta justifica legitimamente el Sr. Coronel graduado D. Nicolas Granada, la inversion de 1,114 pesos, en el pago de la Compañía de Dragones del Fuerte Federacion, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo pasado, que con 40 pesos, que ha devuelto á la Caja de Depósitos por corresponder á dos muertos, componen el total de 1,154 pesos, suma igual á la que recibió de la Tesorería General, y en esta virtud si V. E. fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Abril 5 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

Exmo. Señor.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Sr. Coronel D. Vicente Gonzales, del pago que por el haber de Noviembre del año pasado, ha hecho á la fuerza veterana y milicia al servicio del Regimiento núm. 3 de su mando, resulta hallarse conforme y legitimamente comprobada con los documentos núm. 1 á 28 que le acompañan, en la cantidad de 13,469 pesos 2 reales, la que rebatida de 13,762 1½ reales, que es el cargo que le tiene formado esta Contaduría por lo recibido de Tesorería, queda un sobrante de 292 pesos 7½ reales, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder al fondo económico y desertores; y no habiendo ofrecido reparo el examen de la partidas por menor de esta cuenta, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Marzo 20 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
ROJAS.

Exmo. Señor.—

Para el rancho en el mes de Enero último de la Compañia de Artilleria de Buenos Aires, entregó el Comisario pagador D. Angel Sanchez al Capitan Comandante D. Fernando Abramo 885 pesos 4 reales, y como en esta cuenta dá invertida igual suma á la que recibió, segun lo acredita con los documentos de su referencia: puede V. E., si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia——

Buenos Aires, Julio 7 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Adjunta la Relacion nominal de las personas fallecidas desde el 1.° del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del Despacho.

El infrascripto tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, la relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad desde 1.° del presente á la fecha, para que con los documentos de que ha sido formada, se sirva elevarla al conocimiento de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

BERNARDO VICTORICA,

Buenos Aires, Julio 7 de 1837.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 1.° del presente á la fecha, segun los adjuntos documentos.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR	PARROQUIAS.
Presbítero D. Victorio	F. Lopez	78 años	Blanco	Catedral al Norte.
Estanislao	Urisa	50 años	id.	
Máxima	Virginia (huérf.)	5 años	id.	
Rufina	N.	80 años	negra	
Gregorio	Diaz	4 años	blanca	Pilar.
Patricia	Ferreira	4 mes.	china	
Antonio	Dominguez	48 años	pardo	
Luisa Josefa	Rodriguez	71 años	blanco	Concepcion.
Guillermo	(Huérfano)	7 dias	id.	
Pedro	García	1 dia	negro	
Martin	Urquiza	50 años	id.	
Juan Pablo	Bedoya	7 dias	id.	
Josefa	Real	75 años	blanca	Socorro.
Pablo	Roa	10 años	id.	
Carolina	Rosales	18 mes.	id.	San Nicolas.
Santiago	Piñeiro	30 años	id.	
Juan Pablo	Sandoval	8 dias	pardo	
Eduardo	Blanco	70 años	id.	
Manuel	Conde	60 años	negro	
Petrona	Saneto	7 dias	id.	
José	Gutierrez	35 años	blanco	Monserrat.
Cristobal	Brest	53 años	id.	
Paulino	Acosta	9 dias	id.	
Josefa	Ferreyra	12 años	id.	
Juana Paula	N.	10 dias	id.	
Luisa	Gonzalez	12 dias	id.	
Juana	Rodriguez	70 años	id.	
Luisa	Ayones	13 años	negra	
Ciriaco	Barrientos	4 años	indio	San Telmo.
Leonarda	Ortiz	48 años	blanca	Piedad.
María Eduviges	Guerra	36 años	id.	
Rosa	Ermua	24 años	id.	
Gerónima	Florencio	13 años	id.	
Micaela	(Huérfana)	2 años	id.	
Mariano	Viña	25 años	id.	
Juana Paula	N,	7 dias	india	
José	Orellano	21 años	id.	
Juan	Damacio	50 años	id.	Balvanera.
Paulina	Macía	8 dias	negra	
Juan Bautista	Solari	65 años	blanco	Catedral al Sud.
María	Salces	3 años	negra	
María	Diaz	40 años	id.	San Miguel.
Carmen	Pasos	3 años	id.	

Buenos Aires, Julio 7 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luis.

San Luis, Junio 17 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Luis, ha recibido la muy respetable nota circular de 8 del mes de América, que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la de Buenos Aires le dirige, demostrándole la justicia y necesidad que la Confederacion tiene para levantar sus armas en defensa de su libertad é independencia.

En este estado se hace necesario robustecer el poder y accion del Exmo. Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, para hacer la conservacion, dignidad, honor y crédito de la República. Al efecto el Gobierno de San Luis, autoriza á S. E. con toda la plenitud del poder que fuere necesaria para hacer la guerra al Tirano General Santa-Cruz, segun convenga mejor á los intereses de la República; y para proveer á cualesquieras otras necesidades que reclame el órden, sin necesitar para esto de mas autorizacion, pues de facto este Gobierno transmite á S. E. todas las que están en la esfera de sus facultades.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
RUMUALDO AREZ Y MALDES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luiz

San Luis Junio 17 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infrascripto ha recibido la nota circular de 9 del mes de América en que le comunica, S. E. que los cabecillas Rivera y Lavalle, vuelven segunda vez á turbar la tranquilidad del Estado Oriental del Uruguay.

Es llegado el caso en que la Confederacion Argentina debe ponerse en guarda por l s ulterioridades que son de esperarse, poniendo en ejecucion su accion, asi para hacer su seguridad, como para rechazar á los cabecillas invasores del estado vecino, es por esto que este Gobierno autoriza nuevamente, á S. E. con toda la plenitud de facultades que necesarias sean, para hacerlos desaparecer para siempre, contando en todo S. E. con la mas eficaz cooperacion de este Gobierno, para cuanto sea necesario al total exterminio de los feroces unitarios que perturban el sociego del Estado Oriental del Uruguay.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
RUMUALDO AREZ Y MALDES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luis——

San Luis, Junio 17 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador infraescrito tiene la honra de haber recibido del Exmo. de Buenos Aires la muy respetable nota circular de 8 del mes de América, en la que le comunica que á consecuencia de hallarse investido con la honorable mision de dirigir los negocios de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, ha nombrado con la misma fecha al Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia, actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, y protector de las de Salta, Jujuí, y Catamarca, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado, contra al General D. Andres Santa Cruz.

Altamente satisfactorio ha sido para el infrascripto el nombramiento que S. E. ha hecho en la benemérita persona del Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia, para Gefe del Ejército Confederado para la honrosa guerra que los Pueblos de la Confederacion han empeñado para libertarse de la alevosia inaudita, con que el tirano Santa Cruz, en asocio de los pérfidos Unitarios, amenazan destruir la libertad é independencia de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
RUMUALDO AREZ Y MALDES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luis.

San Luis, Junio 17 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene la complacencia de haber recibido la nota circular que S. E. le dirige fecha 9 del mes de América, con inclusion del decreto que en copia legalizada le acompaña, expedido á consecuencia de la nueva incursion que acaban de perpetrar en el Estado Oriental, los pérfidos anarquistas Rivera y Lavalle, por lo que este Gobierno inmediatamente ha expedido otro igual á efecto de segundar la disposicion del Exmo. Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
RUMUALDO AREZ Y MALDES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza—

Mendoza Junio 12 de 1827.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

Recibida por el infraescrito la respetable comunicacion circular que con fecha 9 del mes de América se ha servido dirigirle S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, y en que solicita del Gobierno de Mendoza la autorizacion competente para poder expedirse con libertad en los negocios de paz y guerra, que le han sido encomendados, elevó á la consideracion del Cuerpo Legislativo la nota que en copia se acompaña bajo el No. 1.°, y en su virtud, los Representantes del Pueblo que se han penetrado de la necesidad de concederá al Gobierno de Buenos Aires la plenitud de facultades que solicita; han tirado la resolucion que marcada con el No. 2 y en copia legalizada, transmite el infraescrito sin pérdida de momento á manos de S. E., y con lo que cree haber llenado su deber.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUM. 1.°

Gobierno de la Provincia.—

Mendoza, Junio 6 de 1837.——
Año 25 de la Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.——

A la M. H. S. de Representantes.

H. SEÑORES.

Por el correo de ayer ha recibido el infraescrito las comunicaciones que originales transmite al conocimiento de la Honorable Sala, y que pide se le devuelvan para que sean contestadas en oportunidad.

En ellas observará la Legislatura que el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República exige ser facultado plenamente para proveer á todo cuanto, con motivo de la guerra declarada al usurpador tirano Santa-Cruz y nueva conflagracion del Estado Oriental por los cabecillas Rivera y Lavalle pueda convenir á la conservacion y seguridad del órden y tranquilidad de que felizmente gozan los pueblos Confederados. Mas no siendo de las atribuciones del Gobierno de la Provincia concederlo, espera del patriotismo y bien acreditado celo de los Sres. Representantes que sin pérdida de momento, se servirán resolver en este asunto con la brevedad y tino que el caso exige.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Honorables Señores:——

PEDRO MOLINA.

De órden de S. E.
[El Oficial Primero del Ministerio General,]
Santiago Miranda.

Está conforme,
PELLIZA.

No. 2.) (COPIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de Sesiones.——

Mendoza, Junio 9 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes en sesion extraordinaria de ayer, reunida en numero de quince y doce ciudadanos, en uso de sus facultades, tuvo á bien acordar y sancionar el siguiente proyecto de ley.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente—

Art. 1 Ratificanse las resoluciones de 30 de Setiembre de 1827 y 29 de Julio de 1831 por los cuales se autoriza al Gobierno de Buenos Aires para mantener la Paz, hacer la Guerra, y entretener las Relaciones Exteriores, pudiendo expedirse libremente y con toda la plenitud de facultades necesarias para salvar á los Pueblos Confederados de la crisis actual.

2. Devuélvanse al Poder Ejecutivo las notas originales que transmitió al conocimiento de la Lejislatura.

El Presidente que subscribe lo comunica á S. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Exmo. Sr.——
GAVINO CORVALAN.
Presidente.
BENJAMIN DE CASTRO,
Secretario.

Mendoza, Junio 9 de 1837.——

Cúmplase la presente honorable resolucion, comuníquese y dése al Registro Oficial.

MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

Está conforme——
Pelliza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gobernador de Mendoza.——

Mendoza, Junio 12 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independepencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de Mendoza acepta con la mayor complacencia el nombramiento de General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra el tirano Santa Cruz que con fecha 8 del mes de América se ha servido hacer S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires en la benemérita persona del Sr. Brigadier Don Alejandro Heredia actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Miguel del Tucuman, y Protector de las de Salta, Jujuí y Catamarca, segun lo acredita la respetable comunicacion de S. E. datada el mismo dia, y á que tiene el infraescrito el honor de contestar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO MOINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza.—

Mendoza, Junio 12 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador de Mendoza impuesto de la respetable comunicacion circular fecha 9 del mes de América, y copia legalizada del Decreto de ese dia, que se ha servido dirigirle S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, ha traido a la vista la Gaceta No. 3,944 y ordenado se restablezca en la Provincia de su mando la importante saludable disposicion en ella inserta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza.

Mendoza, Junio 12 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de Mendoza ha leido la nota circular que con fecha 9 del próximo pasado Mayo se ha servido dirigirle S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, y por la que pone en conocimiento del que firma hallarse nuevamente los cabecillas Rivera y Lavalle en el territorio de la República Oriental segun el aviso del Exmo. Sr. Presidente Oribe desde la campaña con fecha 2 del mismo.

Le es sorprendente al Gobierno de Mendoza ver nuevamente en el campo de batalla al parricida de la patria y al ingrato que violando las sagradas LL. del asilo convierte sus armas y su ferocidad contra el Gobierno legal de una República que le abrigó en su seno, y dispensó sin merecerlo la mas benévola hospitalidad. Monstruos de esta naturaleza solo aborta el mundo rara vez, y estaba reservado para nuestros dias el que la historia presentase con todos sus coloridos al sanguinario, al asesino, al impio Juan Lavalle.

El Gobierno de Mendoza que ha jurado no capitular con el crímen, espera que S. E. en esta vez como en las anteriores, pondra en accion todos los medios que estén en la esfera de su poder contando con la cooperacion del infraescrito para escarmentar de muerte al Catilina del siglo 18, y dejar á cubierto á los pueblos de la Confederacion de los males que les prepara en sus consejos este Argentino desnaturalizado, y sus infames cómplices los perversos unitarios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

El 27 de Marzo, por el estado quebrantado de su salud fué relevado del cargo de Ministro del Interior D. Joaquin Maria Lopez, nombrándose en su lugar el Gefe Político de la Provincia de Madrid D. Pio Pita Pizarro.

—El *Español* del 3 de Abril copia lo siguiente del *Eco de la Razon*:—

"Ayer sin admitirle escusa ni pretesto, el Sr. Ministro de la guerra interino, D. Facundo Infantes, ha hecho salir confinado para Ecija, al bizarro Brigadier D. Narciso Lopez. Este oficial que tanto se ha batido en España por sostener el trono de Isabel II y la libertad de la patria. peleaba en Constafirme por los derechos españoles poco tiempp antes del que el Sr. Infantes fué Ministro de Relaciones Esteriores de la República Boliviana."

BADAJOZ 15 *de Abril.*—En Trujillo como lo están ya, seran muy breve pasados por las armas los facciosos ladrones que de la dispersion última de las facciones reunidas de la Mancha quedaron robando en el camino real. La misma suerte les cabrá igualmente á los cuatro cogidos con Rincon, cuya sentencia parece fué suspendida á consecuencia de una real órden, y ahora por otra ha sido llevada á efecto: mas esto no es bastante mientras no baje un cuerpo de tropas, porque estamos sin nadie, y los ladrones no se concluyen.

Antes de anoche dentro de esta capital fué robada la parroquia del Apóstol San Andres; pero afortunadamente al introducir los ladrones en Yelves, plaza inmediata de Portugal, los vasos sagrados y efectos robados, que creyendo llevaban contrabando los registraron y fueron presos: esperamos sean hoy traidos á esta para sufrir el condigno castigo, cuando Dios quiera, puesto que nuestras leyes son en esta parte no poco pesadas.

Hemos visto con placer la exposicion de la real sociedad economica de esta ciudad, sus racionales principios y la buena acogida que ha tenido del gobierno y periodistas de nota. El canónigo penitenciario, su presidente, objeto principal de su reclamacion, ha sido repuesto inmediatamente en los cargos de que fué separado sin causa, por el nuevo gefe politico luego que tomó posecion de su destino, consiguiente á la real órden con que parece remitió S. M. á la diputacion de provincia la indicada exposicion; regular es obre con varios otros del mismo modo, porque su prudencia y buen carácter nos son conocidos.

El capitan general se dice que sale el mártes inmediato á recorrer la provincia: esta medida es muy conveniente y útil en estas circunstancias, pues el que las autoridades superiores toquen por su mano las cosas y los pueblos los vean y digan sus deseos, produce á no dudarlo, bienes que despues se gozan.

CORDOBA 16 *de Abril.*—El Gobierno que no ha escarmentado todavia de lo inútiles que son las fortificaciones en los puntos que carecen de importancia militar, ha determinado que todos los pueblos de alguna consideracion construyan su fuerte para el caso de ser invadidos por las facciones. Cumpliendo con las reales órdenes, se está habilitando en esta la antigua fortaleza de la Calahorra y ya se encuentran los trabajos bien adelantados. Ignoramos el objeto de esta medida; pues lo que es aquí como de la corte no vengan SS. EE. á encerrarse, los nacionales no se encierran mas. Están muy cerca Setiembre, Alaix y Rodil y los beneficios é indemnizaciones que hemos merecido del gobierno, para que ninguno se esponga á un peligro seguro. Si la faccion se acerca, cada cual se salvará como pueda; pero defensas no hay que esperarlas aquí, donde ni reorganizar se ha podido la Milicia.

Todos los dias llegan fuerzas de Andalucía baja, que se dirigen á Jaen. Dícese que allí se formará una division, destinada á preservar las Andalucías de una nueva intentona, y que el mando se confiará al Capitan General de Granada. Tambien ha llegado el 2.° batallon de voluntarios de Andalucía: que despues de inspeccionado por el Brigadier Seoane (comisionado al efecto) marcha hoy á Pozoblanco, á acantonarse en los pueblos del valle de los Pedroches, para guarecernos de alguna visita de Palillos, Orejita y comparsa, que descolgándose de la Alcudia, pudieran hacernos por la parte de la sierra. El mando de estos cantones se ha confiado al comandante D. Miguel Apolinario que por su pericia, valor y patriotismo ofrece las mayores garantías de que sabrá llenar su deber. Sin embargo como no se le prevea de alguna fuerza de caballería, es muy de temer, se vea reducido al papel de triste espectador de la primer desgracia que ocurra.

Se está verificando la requisicion de caballos. Los tenedores entregan las reliquias de los que dejó Gomez; de suerte que merced á unos y otros, quedaremos libres de tener que pensar en acopios de paja y cebada: van reunidos ya por cima de 90, algunos soberbios.

El temporal ha entrado en aguas; pero acompañadas de tales frios, que muchos ganados han perecido por la variacion repentina de la estacion. La cosecha, que es el punto vital de esta provincia, va afirmándose; no obstante, si el tiempo continúa como de unos dias á esta parte, habrá cereales en abundancia, y al mismo tiempo que podremos rehacernos de los descalabros del último año, presentará esta comarca un aspecto muy diferente.

El Exmo. é Illmo. prelado de esta diócesis, apenas ha descansado de su viage de esa, ha principiado la visita pastoral celebrando confirmaciones en las parroquias de esta. Tan digno ejemplo, de celo apostólico, merece ser publicado para confusion de los que creen ver un refractorio en cada obispo liberal.

[*El Español*]

N. 302. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 13 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 12	164,699	1,391 2½	49,840 4	
Líquido de letras descontadas......	1,723 2			
Trasladados de Receptoría........	3,150	50	" " "	
Billetes por renovacion..........	" " "	" " "	" " "	3,500
	169,572 2	1,441 2½	49,840 4	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	3,500
Premio	158 2			
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	1,723 2	
{ Perdida	" " "	" " "	76 6	
Al Oficial Cajero del Parque.				
Por cal	56			
" maderas, latas, carbon y fierro.	1,317 ½			
" astas de lanza..............	600			
" agujetas con escobillas........	375			
" id id	375			
" zuela, cueros, pasadores de lata, y grasa..................	358 6½			
" fierro	390 1			
" zuelas, cueros, pasadores de lata y grasa................	358 6½			
" balijas de lona	8,000			
" varios artículos de montura....	4,997 4½			
" corte y costura de capotes	1,625			
" id id ponchos. ..	390			
" id id id.......	150			
" zapatos	600			
" ropa para las presiderias en Martin Garcia........	147			
" zapatos	1,000			
A Da. Feliza Gonzalez por 65 novillos, deuda atrasada	3,000			
A D. Luis C. Morales, para el destino que S. E. le ha ordenado....	" " "	50		
Existencia que queda hoy.........	145,673 5	1,391 2½	48,040 4	
	169,572 2	1,441 2½	49,840 4	

FELIPE DE EZCURRA.

No. 303.] ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 13 de Julio de 1837.

DEBE.		moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Estad.	264 3¾	12 7	" " " "	" " " "	" " " "
Entrada		313	" " " "	" " " "	5	1,547 7½
Salida		2,815	46 5	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto		31 6	3 1	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion....		" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
		6,521 7¾	142 5	" " " "	5	1,547 7½

HABER.		moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General		3,150	50	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.a	de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Est.o	274 2¾	12 5	" " " "	5	1,547 7½
		6,521 7¾	142 5	" " " "	5	1,547 7½

Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

V. B.—BERNAL. *ALBARRAZIN.*

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

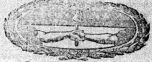

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 14 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarerasantacruzp
zurcatnasareuerasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatntacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 13.

Da. Toribia Escalada de Reyes, una sobrina, una sirvienta á Montevideo.
Josefa Ruiz un nieto á id.
Teodoro Sheafe á id.
Juan Bautista Castañel á la B. O.
Rafael Gutierrez á id.
Juan A. Fernandez á San Borja.
Joaquin Lopez, 1 hijo á Mercedes.
Luis Lehevre á Entre-Rios.
José Berastain, 1 sobrino, 1 sirviente á id.
Tomas J. Gerónimo Gartland, su esposa, 2 hijos á Córdoba.
Juan O' Brien á Inglaterra.
Manuel A. Correa.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 12 y 13.

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109

1 cajon con un cilindro, 2 id. bretañas angostas, 5 id. id. anchas, 1 id vestidos gro de Nápoles y pañuelos de raso, corbatas, cortes de bretañas para muestras y chales, 1 id. crespon y merino, 1 id. bolsitas de mostacilla, sarcilla, cafeteras, bandejas y piezas de porcelana, 1 id. medias de seda y guantes, 1 id. piezas paño, 1 id. julares, 1 id. floreros de cristal, 2 id. piedras de afilar, 2 id. capas de merino bordadas, 1 id. pañuelos de hilo, cinturones, esclavinas y gacilla.

á C. H. Andersen Piedad 32.

6 cajones cintas negras, 1 cajon esmalte, 3 cajones cintas blancas de algodon, 4 cajones medias de algodon, 1 id. encages de algodon.

á Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Vict.

540 tablas de pino.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon zarazas, 1 fardo pañuelos de algodon

á D. G, Fiorini.

1 cajon corvatas.

á D. Jorge S. Mocomé, Reconquista 63.

2 cajones cotonías.

á Zimmerman, Frazier y Ca., Belgrano 66.

15 toneladas carbon de piedra, 1 cajon armonicas de trompeta, 5 cajones juguetes de niños, 7 id. mahones amarillos, 1 id. orquillas para el pelo.

á Rousse y Hardoy, Cangallo 97 y medio.

15 petacones tabaco, 43 tercios yerba.

á Carlos Tayleur y Ca.

1 fardo sayales, y paño para entretelas, 2 cajones platillas de algodon, 10 cajones mapollanes, 1 id. medias de algodon de colores, 3 cajones brin asargado, 5 id. cantones, 1 id. panas, 2 id. prunelas, 2 id. genero para pantalon, 2 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. id. prunelas, 8 id. bramantes, 49 cuñetes clavos, 23 cajones zarazas. 1 id. id.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Canton*, con destino á Cowes, despachada por sus consignatarios los señores Bunge, Hutz y Ca.

AVISOS NUEVOS.

COLISEO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Por la Compañia Europea.

EL SABADO 15 DE JULIO DE 1637.

Confiados los actores europeos en la benevolencia del pueblo Bonaerense; en su gusto decidido por todos los espectáculos públicos dignos de atencion, y principalmente por su especial proteccion hácia el teatro, han dispuesto para el indicado dia 15 (previas las sinfonías de costumbre para la apertura del procénio) la preciosa comedia nueva, no representada aun en esta escena, en cuatro actos, y en verso, original del distinguido poeta español D. *Eugenio de Tapia*, cuyo título es:—

AMAR DESCONFIANDO

ó

LA SOLTERA SUSPICAZ.

Los personajes y actores que la integran son los siguientes:—

La Marqueza del Pino (soltera suspicaz)	*Señora Guevara (Da. Trinidad.*
Emilia, su prima	*Sra. Montesdeoca.*
D. Carlos, amante de la Marquesa,	*Sr. Coya Mayor*
El Baron del Fremo (lechugino elegante)	*Sr. Moreno*
D. Pedro, mariscal de campo, tio de la Marquesa y Eulalia,	*Sr. Culebras.*
D. Fermin, amigo de D. Pedro,	*Sr. Perez.*
Simon, criado	*Sr. Coya (Antonio.)*

La enunciada composicion, puede muy bien equipararse á las selectas de *Breton de los Herreros*, por su hermosa versificacion, caractéres, perfectamente marcados, y matices empleados oportunamente para hacer resaltar el cuadro general. Tal es, sueltamente, la esencia de la precitada comedia. Finalizada esta se bailará por la bolera y boleros de la compañia, á tres por la primera vez las graciosas boleras nominadas *del caballo*: cerrando el todo de la funcion, una excelente pieza moderna en 1 acto (nueva en este teatro) formada sobre un episodio de la historia de la revolucion francesa, titulada :—

un liberal!

Los actores europeos en fin se hallaran completamente satisfechos si sus desvelos merecen aceptacion ; pues reposan en la seguridad positiva de que los que los favorezcan con su asistencia, hallarán un mérito especial en las piezas que han elegido para coordinar una funcion totalmente *nueva*.

A LAS SEIS Y MEDIA.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera de la funcion.

NOTA.—Para el Sábado siguiente 22 del q' corre prepara la compañia una graciosísima comedia nueva en tres actos, titulada :

EL FILOSOFO SOLTERO.

Los detalles se darán oportunamente.

OTRO.

Espectáculo de primer órden.

A BENEFICIO DE

ANTONIO CASTAÑERA.

El Lunes 17 de Julio.

6.a FUNCION DE LA 3.a TEMPORADA.

Al anunciar al respetable público de Buenos Aires la funcion que he dispuesto para mi beneficio en el dia indicado, y que me ha sido destinado por la Empresa, me creo obligado á manifestarle tambien, que el deseo de complacerle presentándole un espectáculo digno de su ilustracion y buen gusto, y el temor de equivocarme en la eleccion de una pieza nueva, me han decidido á fijarme en la que con la mayor satisfaccion tengo el honor de dedicarle, como la prueba mas evidente de mi gratitud. La fama indestructible que su digno autor ha sabido adquirirse tanto en el género cómico como en el trágico, ha llegado a tal punto, que no es fácil clasificar en cual de los dos ha descollado mas el agigantado ingenio de *D. Manuel Breton de los Herreros* : mas yo he preferido para este caso la sublimidad de la tragedia á la sencillez chistosa de la comedia ; porque me parece mas digna ofrenda de los heróicos *Argentinos*, bajo cuyo concepto tendrá lugar la funcion en los términos siguientes.

Despues de la sinfonía preparatoria con que se abrirá el proscenio, se representara la gran tragedia en 5 catos traducida libremente del frances por el enunciado poeta español D. Manuel Breten de los Herreros con el titula de—

María Estuarda.

INTERLOCUTORES.	ACTORES.
Isabel, Reina de Inglaterra	Sra. Josefa Funes.
María Estuarda, reina de Escocia....	" Alejand. Pacheco
El Conde de Leicester	Sr. Juan Casacuberta
El Baron de Burleigh............	" Manuel Cossio.
Melvil, Lord Escoces	" Joaquin Culebras.
Pauleto, Gobernador del Castillo de Fotheringay.......	" José Rodriguez.
Mortimer, sobrino de Paulito	" Antonio Castañ.
Ana, confidenta de María	" Angust. Gonzalez
Seimour, Capitan de la Guardia de Isabel...........	" José Gil.
Criados de María de ambos sexos, Guardias, Pages y Escuderos	Resto de la Compañía y comparsas.

Concluida la representacion, el señor Francisco Coya, bolero de la Compañía Europea, por un obsequio particular, y á peticion de varias personas respetables, bailará el Solo Ingles.

Cerrando el todo de la funcion, un graciosísimo—

SAINETE.

Tal es la funcion que tengo el honor de ofrecer al ilustrado público Bonaerense. Como ella llegue á complaceros, se verán cumplidos los votos de vuestro reconocido

Antonio Castañera.

A las 6½.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 308 se vende un terreno con 14 y media varas de frente al Leste y sesenta y siete y tercia varas de fondo al Oeste con dos piezas y cocina de media agua, y un pozo de balde, el que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con quien tratar. jl4 2.

SEMILLA DE

Alfalfa de Chile.

LIMPIA, hermosa, fresca recien llegada y de muy superior calidad á la que se traen de otras partes, hay de venta una corta partida que se ofrece á precio sumamente equitativo en la calle de la Victoria núm. 41. j6 tfs.

Aviso.

D. Francisco Gomez, que se supone en esta ciudad, y que ha residido anteriormente en Salta, tiene una carta en la calle de Cangallo núm. 98, adonde puede ocurrir por ella. jl4 3c

Aviso.

SE necesita una persona inteligente en el manejo de atahonas, para dirijir unas en la Banda Oriental. El que se considere con las aptitudes y conocimientos necesarios y guste trasladarse á aqui l Esp tado, ocurra para tratar á la calle de Cangallo No. 98. jl4 3c

Se venden.

UNA maquina de acerrar maderas. Una id de vapor que se puede aplicar á acerrar, á la molienda de trigos, ó á qualquier otro uso.

Un gran tacho cerrado, de forma cilíndrica de 6 varas de largo, hecho de planchas de fierro de lo mas fuerte con cabezas de fierro colado.

Una maquina, que con una mula hace andar al mismo tiempo, una atahona, dos cernidores, y una maquina de desgranar maiz.

Dos molinillos que se pueden aplicar á la molienda de trigo, maiz 6 cafe.

Todos los cuales se venderán á la mitad de su valor, por ausentarse su dueño del país, calle de Representantes (antes del Perú), núm. 263, darán razon.

jl4 15p

Jardin del Retiro, calle de la Esmeralda No. 300.

Con permiso Superior.

A beneficio de Florencio Casteñera y del Payaso.

RESPETABLE Público, llenos del mayor reconocimiento por las repetidas bondades que tantas ocasiones nos habeis dispensado, y habiendo llegado el dia en que debemos ofrecer las funcion que á nuestro beneficio ha de exhibirse en el expresado jardin el Domingo 16 del corriente, es de nuestro deber manifestar á un publico tan generoso que hemos escogido las mejores y mas peligrosas pruebas en la cuerda tirante, columpio y escala, para corresponder dignamente á nuestros favorecedores; en esta virtud tenemos el honor de anunciarla distribuida en el órden siguiente.

1.—Saltos por alto y bajo por toda la compañia, acompañados por primera vez por el jóven Gervacio Macías.

2.—El jóven Gervacio por primera vez hará la prueba del Puente en una silla colocada sobre la cuerda tirante, y en la misma forma á una pirámide de cabeza.

3.—El Sr. Castañera por primera vez bailará el Ondú en la maroma, sin balanza.

4.—El mismo en la cuerda tirante conservará el muy difícil equilibrio de una estrella sobre la cabeza con seis vasos llenos de agua, y una niña de diez años atada en los pies.

5.—El Payaso bailará en la cuerda tirante con puñales en los pies,

6.—El mismo bailará sobre la maroma la Cachucha,

7.—Las niñas ejecutarán muy dificiles pruebas en la escala en una y en dos sillas.

8.—El Payaso por segunda vez presentará un carnero enseñado por él, el que manifestará algunas habilidades á la voz de su amo.

Y por final el niño Gervacio y el Sr. Castañera subirán al columpio y ejecutarán pruebas del mayor peligro.

ENTRADA.

Los mayores.......... 1 peso.
Niños .... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Comisaría de Ordenes }

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN en este Departamento algunas fresadas que se suponen robadas; la persona que se considerase con derecho á ellas, puede ocurrir, que justificando su propiedad le serán entregadas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

PEDRO ROMERO.

Se vende,

En la calle de Maypú y Paraguay una casita de azotea nueva, tiene seis piezas, cocina, lugar, y poco de balde con una huerta con árboles ; para verla pueden preguntar por la Sra. de B. zan, y en la calle de Cangallo No. 125 encontrarán con quien tratar para la venta. Se advierte que el precio será muy bajo. jl4 3p

Aviso.

SE necesita una muger para el servicio de una casa de familia, en la calle de Maypú núm. 96. jl4 3p

Livres Français.

ATLAS des Enfans, 1 t. Aventures de Messire Anselme, 4t. Aventures de Friso roi des Gangardes, 2 t. Anecdot s Sur Charles XII à Bender, 1t. Aphorismes de chirurgie, par Boerhave. 7 t. Aventures de Télémaque, 2 t. Atlas historique & géographique de Le Sage, 1 t. Alibert, maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Bichat anatomie descriptive, 5 t. Id. Générale, 4 t. Botanique en 10 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbel, physiologie végétale, 3 t. Biot, Géométrie analytique, 1 t. Comentaire sur l'sprit des Lois, 1 t. Chaptal. Elémens de Chimie, 3 t. Clarisse Harlowe, 14 t. Caillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs de œuvres de morale, 2 t. Chateaubrian, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-español, 5 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d'Angleterre, 12 t. Despreg, Traité de physique. 1 t. Æuvres complettes de Depradt, 41. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. Id. italien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue française, 1 t. Essai politique sur la revenu public, 2 t. Grammaire française-española, 1 t. Histoire de Napoleon, par Gallois, 1 t. Grammaire Générale, 1 t. Géographie 1 t. Histoire Romaine, 12 t. et un atlas. Histoire des Hommes ou histoire universelle. 53 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traité des pierres précieuses, 1 t. Histoire Eclesiástique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures Homfray Davy. Philosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des français, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Négocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott. Lettres de Junius, 2 t. Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de ch... un femmie, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Mathus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Hélène, 8 t. Mémoires de Carnot, 1 t. Morale appliqué á la politique, 2 t. Monge, Statstique de la marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manuels : de la ménagere, 2 t; de Littérature, 2 t; du Boulanger, 1 t ; du Chimie, 1 t ; du Chamoiseur, 1 t ; du Chaufournier, 1 t ; d'architecture, 2 t ; du Chapelier, 2 t; du Patissier, 2 t ; du Brasseur, 1 t; du distillateur, 1 t. Maladies du coeur par Corvisard, 1 t. Mathus principes de la population, 4 t. Manuel du jardinier, 2 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacrees, 1 t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacretelle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes. 1 t. Passort, histoire de la L'egistation, 7 t. Piver's Plans. Pagés droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo, Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictionnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglament de l'infanterie, 1 t. Ordenance de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux indes, 8 t. Rhullière, histoire de Pologne, 4 t. Segur, décade historique, 3 t. et campagne de 1812, 2 t. Syssêmee d'economie politique, 2 t. Seudamore, traité de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Alibert, 2 t. Traite des pertes de sang, 2 t. Voyages modernes, par Macarthy, 15 t. Voyage d'Anacharsis ingrece, 9 t. Victoires et conquetis de Français, 34 t. Voyage ó la recherche de la Perouze, 2 t. et un bel atlas, aux Septiles, 3 t. id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. jl 14 tfs

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana como perteneciente á persona que se traslada de la ciudad. se ha de rematar precisamente á la mejor postura una comoda con 1 tocador, 1 caja de caoba chica nueva, otras id. de varios tamaños, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 piano ingles en buen uso, 1 mesa de caoba para comedor como para 12 cubiertos, 1 par de espejos marco dorado de mediano tamaño, tocadores de varias clases, sillas de esterilla y de madera, 1 sofa, 1 estufa de fierro, escritorios, 1 damero con chaquete de caoba, algunos cristales y loza, comodas, puertas con vidrieras, mesas de varias clases, botellas lapidadas, sillas de montar para hombres, 1 tinajon grande para agua, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, candeleros de varias clases, algunos libros en castellano, ingles y frances, y una obra de los viages de Atibey, algunos bustos de cuerpo entero hechos en inglaterra del Exmo. Gobernador de la provincia, una cadena y sellos de oro para relox, reloxes de bolsillo y sobremesa, carabanas de oro con diamante á la moda, alguna ropa hecha y tambien varios otros muebles.

Al mismo tiempo se rematarán algunos cajones de pasas de higo, azul de Prusia muy fino en cajoncitos, vinagre muy rico en damajuanas, un juego de moldes tornillo de patente con sus bancos para hacer velas y otros diferentes articulos.

POR EL MISMO.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura ; el contenido del almacen de comestibles y líquidos en la calle de la Piedad No. 61, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND

En la Librería del Sr. Martinez calle de Potosí No. 39.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los artículos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del país.

Anteojos, cajas de pintura de la China,
Tinteros, papel de colores,
500 libras rapé en barricas,
Cajas grandes con obleas,
Espejos de varias claces, 1 tocador,
Abanicos ordinarios, cigarreras,
Plumas de acero, lacre,
Candeleros de platina,
Perfumería, cuadernos en blanco,
Carteras, tarjetas, sellos de nacar,
Estuches de navajas, bandejas,
Papel para copiar cartas,
Lapices, plumas, baulitos vacios,
Ligas de seda, pizarras de carton,
Plicas de hueso, lapiceras,
Guantes, botones para camisa,
Corta-plumas, laminas,
Rapé de varias clases,
Cajitas de mechas, juguetes, pinturas,
Obleas, fosforos, arenilla rosada,
Vidrieras, quinqueses, balanzas
Igualmente se rematarán—

Aviso

A los cursantes de las aulas de latinidad de los PP. de la Compañia de Jesus en San Ignacio.

POR la Imprenta del Estado acaba de publicarse el 2.° tomo de la coleccion de autores latinos para el uso de dichas aulas. Se halla de venta en la misma imprenta, calle de Chacabuco número 19, al precio de 5 pesos. Los demas tomos se publicarán sucesivamente.

En la misma imprenta se prepara una nueva edicion de la Gramática Latina de Araujo, para el uso de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba, y de otras escuelas que la han adoptado. Estará en venta por la mitad del próximo mes de Julio.

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161. jl5 tfc

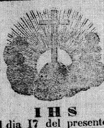

IHS

El dia 17 del presente mes de Julio se dán Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas; excepto las que vengan de la campaña que serán admitidas aun cuando no la traigan.

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin dinamarques *Princesa Carolina Amalia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jl1 6s

Para la enseñanza de los niños.

EN la Libreria Argentina, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Se Alquila

UNA casa en la calle de la Esmeralda que forma esquina con la calle del Paraguay, tiene tres piezas, cocina, lugar, y pozo de balde, y ademas una huerta con árboles frutales de la mejor clase; gana 50 pesos mensuales: el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Piedad núm. 73. jl1 6pd1

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíferos incrrables y yesqueros de la China.
Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.
j13 tfs

Nuevo catalogo

De los libros recibidos en la Libreria Argentina.

Calle de la Victoria: de la Plaza dos cuadras y media para el poniente.

Aventuras de Gil Blas; seguidas de la Historia del Jóven Siciliano 9 t. con laminas, 27ps.

Miscelanea de Benjamin Franklin, 2t. 10ps.

D. Quijote de la Mancha; con la vida de Cervantes, sus novelas, y teatro. Edicion clásica, corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y criticas, por Arrieta. 10t. 40ps.

Obras escogidas de Quevedo, 2t. en un volumen, 5ps.

Las cuatro edades; y las cartas de un Cartujo, 1t. 4ps.

El Nuevo Robinson, 2t. con láminas, 7p.

Los solitarios de Murcia, 1t. 4ps.

La niña abandonada, 1t. 20rs.

Poesias escogidas de Quevedo, y Góngora, 1t. 2ps. 4rs.

De la educacio de las niñas, por Fenelon, 1t. 3ps.

Los cinco cuadernos primeros del Instructor en 8ps.

Tratado de jurisprudencia mercantil, por Tapia, 1t. en rustica, 6ps.

Código y práctica criminal, por Vizcaino Perez, 1t. 7ps.

Estadistica de España, poblacion, agricultura, minas, industria, comercio, colonias haciendo, ejército, justicia, é instruccion pública; por Ibañez, 1t. 10ps.

Catecismo de Historia del Bajo Imperio, 1t. 3ps.

Id. de Historia Moderna, 2t. 5ps.

Fysionomia e varios segredos da natureza, 1t. 3ps.

Telemaco, en frances é ingles, 2t. 8ps.

Conversaciones de Focion, 1t. frances, 2ps

Introduccion general al estudio de las ciencias, 2t. 2ps.

Curso de temas franceses, 1t. 3ps.

Nueva gramática latina, en forma de Catecismo, 1t. 5p.

Arte explicado, 1t. 10ps. muy usado.

Catecismo fundamental y universal, ó consideraciones y convencimientos fundamentales de las verdades de la religion, por D. A. Juan Perez, 2t. 7ps.

El amigo de los niños, por Berquin, 12 vol. con láminas, 24ps. en frances.

Las tablas de Martin, 1vol. 5ps. en frances.

Navarrete. Discursos politicos, 1t. 4ps.

Arte de ser feliz. Por Droz, 1t. 4ps.

Anales de la Juventud ó coleccion de cuentos morales. 1t. 6ps.

Jicotencal, principe mejicano, 2t. 7ps.

Comedias de Moratin, 2 . 8ps.

Elementos de Farmacia, teórica y práctica, 3t. 18ps.

Cascales. Cartas filológicas, 1t. 5ps.

La Utopia, 1t. 3ps.

Historia de los Estados Unidos, 1t. 4ps.

Brisson. Diccionario de Fisica, 10t. 50ps.

Quevedo. Politica de Dios; sacada de la Sagrada Escritura.

Armonía de la razon y de la religion, por el P. Almeida, 2t. 8ps.

Molina. De la oracion mental, 1t. 4ps.

Manual de meditaciones, 1t. 4ps.

Lacunza. Venida del Mesias, 4t. 12ps.

Año Virginio, 4t. 12ps.

Diccionario Geográfico universal. 3t. 18ps.

Anécdotas de las Reinas de Francia, 6 t., 25 pesos, en frances.

El Valdemaro, 2 t., 6 pesos.

El hombre de tres caras, ó el proscripto 2 t., 4 pesos.

El Hermitañejo, ó la Isla desierta, 1 t., 3 pesos.

El Canario, ó el auxilio de la Providencia, 1 t., 4 pesos.

Anastacia, ó la Recompensa de la hospitalidad, 1 t., 3 pesos.

Alejo, ó la Casita, 4 t., 7 ps.

Alejandro, ó la satisfaccion generosa, 1 tomo, 20 reales.

Victorias, conquistas, desastres y guerras civiles de los franceses. Por una Sociedad de militares y de literatos, 34 vol. con planos, 85 pesos, en frances.

El Espíritu de las Leyes, por Montesquieu, 3 t., 12 pesos.

Diccionario frances y latin, 1 volúmen, 10 pesos.

Elementos de Patología general, y de Fisiologia patológica, por L. Cailliot., 2 vol., 10 pesos. En frances.

La Botánica, 1 vol., con láminas, 5 ps., en id.

La física, 1 volúmen con láminas, 1 ps.. en id.

Ganilh, Ensayo politico sobre las rentas públicas de los pueblos antiguos y modernos, 2 vol, 10 pesos, id.

De los sistemas de Economía Política y del valor comparativo de sus doctrinas, 2 vol., 10 pesos, id.

Diccionario de Economía Política, 3 t., 15 pesos. En Castellano.

De la Administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, y del Espíritu de su Gobierno, por Cottu, 2 t., 6 ps.

Constitucion de la Inglaterra, ó estado del Gobierno ingles, comparado con la forma republicana y con las otras monarquías de la Europa. Por De Lolme, 2 vol., 8 ps. En frances.

De los Sofismas políticos, y Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham, 2 volúmenes, 8 ps. En frances.

Comentarios sobre las Leyes inglesas, por Blackstone, con notas, por Christian: traducidos de la décima quinta edicion inglesa, 6 volúmenes, 24 ps. En frances.

Obras completas de Saint-Pierre, 19 vol. 38 pesos. En frances. con láminas.

☞SE CAMBIAN cualesquiera de estas obras, por otras aunque entren libros truncos. j27

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones. j26

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. [illegible]

Arboles Frutales.

☞Estacion de Trasplanto.☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina*, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j20 tfs

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. jl tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mapas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

LOZA EN CANASTOS.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de Efectos calle de la Victoria núm. 39½, se hallará perfectamente acondicionada en canastos con palanganas blancas y pintadas, otros con jarros blancos y pintados, dichos con jarras de pico, blancas y pintadas, y tasas con platillos para té y café, dichos con tasas con asa, y platillos, pintadas y blancas dichos con fuentes blancas, y de orilla ondas y playas, y algunos otros canastos con un surtido completo de platos, escupideras, palanganas, fuentes jarros, tasas, y juego de cafe mitad blanco y mitad pintado. m18 1ms

Aviso.

SE desea acomodar, un mozo para pulperia ó almacen en la ciudad ó campaña; en la calle de Suipacha pasado el núm. 247 darán razon. jl1 3p

Aviso.

SE necesita y se compra una criada que sepa cocinar bien y planchar; en la calle de Cuyo núm. 172, j13 3p

Loro,

SE ha perdido uno el Domingo 9 de Julio, de la casa calle de Maypu núm. 4, el que lo tenga y se sirva entregarlo, en dicha casa sera gratificado. jl3 4c

Aviso.

SE vende una Mesa de Villar muy barata, pueden verse calle de Maypú núm. 6 en un corralon. jl3 6pd1.

Aviso.

Se venden naranjos frutales, de la mejor calidad y á precios muy equitativos: tambien hay parras de una calidad superior; puede ocurrirse á la quinta de D. Jorge Becher frente á lá del Sr. Balcarce. En la misma quinta se necesita un hombre jardinero á quien se hará una propuesta ventajosa. jl1 3c.

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Aviso al Comercio,

HABIENDO concluido el tiempo de su contrato el Sr. D. Toribio Pasalagua, en la casa de los que subscriben; ha cesado en los negocios desde la fecha, por mutuo convenio.—Buenos Ayres, Julio 11 de 1837.

Tomas I. G. de Zuñiga y Ca.
jl 12 4c

Aviso.

EN la fonda de los Porteños calle de la Victoria, se necesita un cocinero, y un mozo para el despacho de las salas, dicha fonda está al llegar á la Plaza de Lorea, jl2 3p.

Salon Literario.

HAbrá una *Lectura* el jueves 13 del presente á las 7 de la noche, que comprenderá lo siguiente.

Una composicion poética, inspirada por nuestra *flor del aire*.

La traduccion de Claudio Gueux, artículo de Victor Hugo.

La conclusion del discurso que no pudo concluirse en la anterior lectura.

Cada subscriptor puede introducir al Salon Literario una ó dos personas de su confianza.

Calle de la Victoria núm. 59. jl2 2n

Se vende.

DOS carruages hermosos con arreos y caballos diestros, se hallan en la caballeriza en la calle de la Paz al lado del coliseo, para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. j23 tfs

BARATILLO DE Dalias ó Georginos

E unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j10 tfs

MEMOIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General. Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Guia de Forasteros. Y *Almanaque de Buenos-Aires,* PARA EL AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviertese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso.

EN la noche del Domingo 9 del corriente se ha desaparecido una capa de hombre nueva, de persona alta, color pasa, vueltas de terciopelo punzó, y broche de plata: se suplica á las personas á quienes fuere ofrecida en venta dicha capa, tengan la bondad de retenerla en su poder, ó bien dar noticia de ella en la calle de la Piedad No. 282, donde se dará una buena gratificacion. jl13 2pd1

PARA EL Havre de Gracia.

Pasageros Solamente.

El conocido de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances—

Jeune Estelle

de porte de 207 toneladas,
su capitan P. Lamaud.

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el capitan Lamaud, en casa del consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria No 35, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co
j6 tfc 36 calle de Potosi

PARA EL Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Gabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ír de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.
Calle de Potosí Núm. 109.
j7 tfs.

Aviso á los desectores de pajaros.

LA persona que quiera encargarse de montar una coleccion bastante crecida de pájaros podrá acudir á la Recoba Vieja No. 28 frente al Fuerte, donde darán razon. jl 12 3p

50 pesos de gratificacion.

AL que dé noticia de dos palmatorias de plata, redondos lisos, con solo el cabo labrado y junto á este las iniciales J. J. B. que se han desaparecido en la noche del 10 del corriente de la casa calle de Corrientes No. 167. jl12 3p

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ Alerta los Padres de Familia !

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.° de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte: á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil e infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que está á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderan con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si esto no bastase se recurrirá directamente al auxilio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana. jl0 tfc

Se Vende

La casa calle de Chacabuco No 292, con 24 varas de frente al Oeste y 59 y media de fondo al Este. La cual se compone de nueve piezas cómodas y proporciona una buena comodidad para cualquiera clase de establecimiento. Su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista No. 239, donde se informarán de su tasacion. j6 15p

El Redactor responsable
Santiago Kiernan.